



Redeia propone para su junta el pago de un dividendo de 0,60 euros

También se votará el nombramiento del consejero de la SEPI, José Luis Navarro

CINCO DÍAS
MADRID

La junta general de accionistas de Redeia, que se celebrará el 13 de mayo en segunda convocatoria, aprobará previsiblemente el pago de un dividendo complementario de 0,60 euros brutos por acción a abonar el 1 de julio, que se suma al dividendo a cuenta de la misma cuantía abonado en enero.

De este modo, el importe total del dividendo por acción con cargo a los resultados de 2025 ascendería a 0,80 euros, ya que de este importe hay que detraer los 0,20 euros por acción pagados a cuenta el pasado 7 de enero. Se trata, así, de una distribución de dividendos por un importe total de 432,8 millones de euros.

En un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ayer, Redeia detalla que también someterá a la junta de accionistas el nombramiento propuesto por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para José Luis Navarro Ribera como consejero dominical, y de Santiago Hurtado Iglesias y Marta María de la Cuesta

González como consejeros independientes.

Los tres nuevos nombramientos suponen la salida de Esther María Rituerto, que ocupaba puesto de dominical por la SEPI, y de Socorro Fernández Larrea y Antonio Gómez Ciria. Estos dos independientes habían entrado en 2014, durante el Gobierno de Mariano Rajoy (PP) y finalizaban su tercer mandato, por lo que ya dejaban de tener la categoría de independientes.

Los consejeros entrantes se consideran técnicos pero más próximos al actual Ejecutivo, según señalan fuentes próximas al Gobierno de Pedro Sánchez. A diferencia de lo ocurrido el año pasado o en otras compañías como Enagás, en estos nombramientos no ha habido designaciones propuestas por los socios catalanes del Ejecutivo en el Congreso de los Diputados.

El orden del día contempla la reelección de la consultora EY como auditor de cuentas para el ejercicio 2027 y la aprobación de la remuneración del consejo de administración para el año 2026.